Año III. Martes 11 de Noviembre de 1873. Núm. 740.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º de recha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ninguna original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 11 DE NOVIEMBRE DE 1873.

AL «BOLETIN REPUBLICANO.»

Faltaríamos á un deber político de cortesía y de compañerismo sino tomáramos la pluma sin esperar un dia mas, para ocuparnos de las alusiones y directas que en su primer número nos dirige el nuevo adalid de la república federal-intransijente conservadora, nuestro, en verdad ilustrado—á juzgar por la muestra—colega el *Boletin Republicano*, órgano semi-oficial del Ayuntamiento de esta capital y autorizado del partido intransijente, puesto que en el seno del Comité de este nombre se inspira y se alimenta segun parece, para no ser menos que su contrincante en la república que tambien se publica en esta capital, el cual á su vez se inspira y se alimenta en el seno de la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, inspiraciones oficiales por dos conceptos y alimentacion esponjosa, si bien el nuevo colega viene mas nutrido y mas vigoroso sin duda por la frescura y lozanía que dá la juventud y por el enardecimiento que inocula en las imajinaciones varoniles la pureza de los principios, á juzgar por lo que hemos adivinado del número primero á que nos referimos.

Tomando pié de algunos de sus párrafos, permítanos el apreciable y esperado *Boletin* nos demos por aludidos y por resentidos—en el verdadero concepto de la palabra—pues son tales nuestros deseos de luchar y tantos los buenos propósitos que nos animan para toda contienda digna, mesurada y decente, que nos creemos en el deber de aplaudir sus ofertas y al propio tiempo señalarle muy amistosamente una contradiccion hija sin duda alguna de su tercera reaparicion, pues sabido es que las vacaciones hacen perder los hábitos con el placer de la holganza necesitándose de nuevo la práctica para recuperar todo lo perdido.

Abandonando al órgano de los *hombres mercenarios que condenando hoy lo que santificaban ayer, hacen de la política una vil mercancía*, dado caso que tales hombres existan y tal órgano se publique, entremos á manifestar al *Boletin Republicano* lo que su lectura nos ha sujerido, ofreciéndole, constantes con nuestra conducta tradicional, el guardar en todas ocasiones la buena forma y el respeto debido que reclama y merece la opinion pública, el crédito de nuestra publicacion y la consideracion que guardamos siempre á todos nuestros colegas, ó en caso contrario de no ser correspondido, le aseguramos tambien romper toda relacion y cerrar nuestras columnas con el silencio, pues creemos que los órganos de toda colectividad deben responder á su mision elevada mayormente cuando, como á todos nos sucede en el caso presente, la política es nuestra base y guia y sabido es el cuidado que se necesita para no dejarse llevar del impetuoso torbellino de las pasiones y de las enemistades.

Debemos ante todo aplaudir las declaraciones que en su programa estampa el nuevo colega semanal. Dice que su intransijencia no será con las personas, ni con las clases sociales, ni *con la propagacion de las ideas* (esto no sabemos que quiere expresar dadas las del colega), sinó que su intransijencia será para con sus enemigos francos ó encubiertos, para con los calumniadores, con *los apóstatas*, con LOS JÚDAS y no *por consideracion á su personalidad*, sinó por sus reprobables intentos. Esto dice el *Boletin* y esto declara, y aunque es algo enigmática la declaracion, no lo es su decision á huir de personalidades para fijarse en los intentos, empresa colosal, porque si el colega ha de introducirse en la conciencia ajena y ha de adivinar los pensamientos de sus adversarios, trabajo ímprobo le mandamos y fatal éxito tendrá. De todos modos, tomamos acta de su propósito á fuer de adversarios tan francos como leales.

La segunda y mas importante declaracion es esta. *No somos incendiarios, petrolistas, demagogos sino que, por el contrario, tenemos por principales enemigos á los que incendian, roban ó faltan á las leyes naturales, á los sagrados principios de la conciencia, del derecho y del deber principios eternos y necesarios como la luz y el aire.* Esto dice el colega; y si bien esta declaracion está redactada, su segunda parte, con sugecion á la filosofía alemana, en cambio la primera está terminante y espresiva, resultando que el *Boletin Republicano* no hace causa comun con la internacional y con el *Boletin*, su partido de quien es órgano, declaracion solemne de la que tomamos acta con placer, mayormente cuando el reconocimiento expreso de la eternidad le da mayor autoridad por el carácter religioso que le imprime. Felicitamos al colega por su confesion terminante que viene á aclarar una duda que respecto al Ayuntamiento de Gerona teníamos y manifestabamos anteayer, seguros de que jamas la bandera roja se enarbolará en el balcon de la casa capitular interin sus amigos ocupen los escaños de municipio.

Esto consignado, algunas palabras vamos á escribir en contestacion á las que indirecta y directamente nos dirige. Respecto á las indirectas, deben los hombres del partido que representa el *Boletin* conocernos lo suficiente para dudar, no solo de que somos politicamente adversarios, sino que tambien somos adversarios francos, decididos y leales. No somos republicanos por dos razones; porque somos constitucionales la primera y porque aun que no lo fuéramos, estamos hoy mas convencidos que hace diez meses de que la república federal, no solo no puede hacer la felicidad de España, sino que es la única por la que España puede desaparecer del mapa de las naciones.

¿Quiere el colega discutir esta afirmacion nuestra? Discutámosla con calma si gusta, con el empleo de la razon, con la enseñanza de la historia y con las pruebas de la práctica, y entonces se persuadirá de lo que no está el colega persuadido por mas que sus teorias sean halagadoras y bellas y estén defendidas con la mas honrada y buena fé que á todos los federales sinceros concedemos.

Vamos á las alusiones directas. El *Boletin* dice que en algun periódico de esta capital se han impreso contra el municipio de la misma las mas *groseras* calumnias con motivo de la suscricion de Tortellá y ofrece estar dispuesto á esclarecer todas las dudas para vergüenza de los acusadores y de sus cómplices, y al leer su suelto de gacetilla, nos hemos convencido de que el periódico aludido es *La Lucha*, puesto que *La Lucha* fué el primero que se ocupó de la suscricion de Tortellá. Se conoce que el nuevo colega no es ningun Argos, que á serlo, tal vez de muy distintos modos viera y comprendiera lo que dijmos antes de acusarnos de calumniadors, frase y acusacion que perdonamos en aras de lo poco enterado que parece estar del tecnicismo de la plabra calumnia. No hemos calumniado al Ayuntamiento ni hemos faltado á la verdad en todo cuanto dijimos, pues si calumnia hubo estaria si acaso en las listas hechas y publicadas por el Ayuntamiento mismo de donde tomamos los datos y en las que se apoyaron los reclamantes que acudieron á nuestras columnas, resultando, si hubo calumnia, que no fué *La Lucha* quien calumnió al Ayuntamiento, sino el Ayuntamiento quien á si propio se acusó y díganlo sino las rectificaciones que posteriormente hicieron las comisiones que verificaron la cuestacion, rectificaciones que pusieron en claro los errores de que las listas adolecian y que eran las mismas que nosotros denunciamos, no con objeto de poner en berlina al Ayuntamiento federal de esta capital, sino con el buen deseo de que quedara en el lugar que debia, puesto que las listas publicadas le condenaban ante la opinion pública por descuido, error ó negligencia. Si lo contrario cree el colega, vengan pruebas y nos podrá convencer, interin ¿que culpa tenemos nosotros de que siempre se vea en nuestros actos mala intencion cuando obramos á toda hora con la mejor del mundo? Comprenda el *Boletin* que al acusarnos de calumniadores se hace muy poco favor, pues no debe olvidar que vulgarmente se dice, que nadie tome cera en procesion que no le atañe.

Otro suelto nos dedica el colega de un modo agresivo y que no podemos tomar en sério por lo infundado del ataque.

Supone el colega intransijente que nuestro Director moja la pluma *en la mas repugnante y asquerosa ponzoña*—bonita y elegante frase—llevado del despecho y no sabemos cuantas cosas mas y todo porque, segun dice, *La Lucha* ha dicho que el municipio está compuesto de jente ignorante, sin educacion, caballeros particulares etc. etc. y despues de copiar lo que dijimos hace unos dias referente á los alojamientos que se imponen á *La Tertulia*, dice que no quiere entablar polémicas en su primer número con el Director de *La Lucha* para dejarle tiempo á meditar su imprudente conducta, pretende darle lecciones de moderacion y prudencia y le aconseja que se abstenga de hacer *indicaciones* de amenazas pues de seguro debe conocer lo peligroso que es *jugar con fuego*.

Vamos por partes, bilioso colega. Los hombres públicos están sujetos á los hazares de la misma política y como *La Lucha* no se refiere nunca ni se referirá á la honra privada de nadie, de aqui que debe tener entendido de hoy para siempre, que nuestras acusaciones van dirijidas á otro objetivo muy diferente. Esto sentado, dice el colega que esas acusaciones están en nuestros números correspondientes al 6 y al 7 del actual; ¿tiene la bondad de decirnos en que suelto de nuestra edicion del dia 6 hay la calumnia que dice haber leido? Allí hay dos preguntas dirijidas al Alcalde; la una la tenemos contestada de un modo oficioso y la otra no y si el colega nos la hubiera contestado en lugar de decir lo que no existe, lo hubiéramos en verdad agradecido. Esperamos nos diga á que suelto se refiere, deseosos de que no incurra en la misma nota que nos pretender adjudicar.

En el n.º del dia 7 encontramos la palabra *caballeros particulares*, y si el *Boletin* obrara con mas detenimiento y circunspeccion, hubiera leido la rectificacion que hicimos á instancias de un amigo particular nuestro y político suyo, á la cual nos atenemos en todas sus partes. ¿Quiere el colega enseñarnos en donde está en la frase *caballeros particulares* el insulto? Hágalo y se lo agradeceremos, pues nosotros nos honramos con ser lo que el *Boletin* no quiere que sean los concejales del Ayuntamiento. Si políticamente quiere el colega que los individuos del Ayuntamiento sean sabios en administracion y en política como lo son en sus industrias, oficios y profesiones, no hay porque molestarse: nosotros creimos y creemos lo contrario, estamos persuadidos de que los que componen el municipio, en su totalidad, no entienden de administracion ni de política y mientras no se nos haga entender lo contrario, seguiremos creyéndolo. No es fácil sujetar á los hombres públicos á un exámen para probar su suficiencia en administracion y en política, si lo fuera pediríamos la prueba para confesar nuestro error; pero no siéndolo, no podemos abdicar de nuestra conviccion, conviccion que no ataca en nada la honra de los concejales, porque ¿qué culpa tienen de no haber recibido esa clase de edu-

cacion quien por precision ha de atender al trabajo diario del taller ó del comercio? ¿Y esto es depresivo? Medítelo el colega y no ofenda á sus amigos por querer defenderlos oficiosamente. Con todo, si se quiere que digamos que los concejales del ayuntamiento son unos Olózagas en elocuencia, unos Pachecos en profundidad científica, y unos Salmerones en filosofía, no se incomode con nosotros que la cosa no merece la pena y le daremos gusto aunque faltemos al octavo mandmiento.

Vamos á concluir por hoy, pues pensamos saber como opina el colega en determinadas cuestiones políticas y sociales, si es que tiene la dignacion de decírnoslo. Por hoy terminamos lamentándonos que el colega saque á plaza la personalidad de nuestro Director despues de hacer anteriormente protestas de no querer personalidades. *La Lucha* discutirá siempre con el *Boletin Republicano* sin importarle la individualidad que lo dirije ó individualidades que le redactan, porque un periódico es una entidad y las entidades con las entidades deben luchar. Sacar á plaza la personalidad de nuestro Director, significa sobra de inocencia y falta de costumbres periodísticas, y no creemos al colega ni inocente ni ignorante en el periodismo y por tanto sentimos haya imitado á otros periódicos con quienes hemos dejado el cámbio por sus torpes procedimientos. Dirijase el colega á *La Lucha* y *La Lucha* se dirijirá al colega y no sentemos malos precedentes: pero por sí crée el *Boletin* que nuestro Director rehuye la discusion de sus actos y de sus principios y persiste en personalizar cuestiones, antes díganos quien es su director, pues de los dos únicos que pueden verdaderamente escribir en sus columnas, uno ha de ser, estampe su nombre y apellido al frente como hace nuestro periódico, y no dude de que el Sr. Ruiz y Blanch discutirá extensamente con él, no rebajando la discusion, sino procurando enaltecerla hasta donde le sea posible, por mas que sea completamente contrario á tal práctica jamás establecida en parte alguna. Esto es lo mas procedente. Pero le rogamos no insista en personalizar, que discuta el *Boletin* con *La Lucha* y demos pruebas de nuestras convicciones y fé políticas.

Es cierto que el dia seis dijimos, que habia llamado la atencion de algunas personas que desconocen la educacion de ciertas jentes, el que no fuera invitado el 2.° batallon de voluntarios de esta capital á la funcion cívica del dia cinco, y si esto ha herido al colega, tenemos el sentimiento de decirle que si tal falta no quiere que sea de educacion en un Ayuntamiento republicano federal-conservador que comete acciones de ese jénero, puede si gusta darle el título de grosería á lo hecho, que por cierto no nos ha herido á los que tenemos el honor de formar en ese segundo batallon, antes por el contrario, nos causó satisfaccion y sentimiento; lo primero, porque los insultos de los federales no nos privan de dormir tranquilos ni como liberales ni como ciudadanos y lo segundo, porque causa pena el ver hasta donde el ódio á un partido político honrado, liberal y consecuente como el Constitucional, lleva á los que no hace muchos meses aplaudian á *La Lucha* por que les hacia justicia y hoy procuran intimidarla inútilmente por que es consecuente con su proceder. Si el no haber convidado el Ayuntamiento al 2.° batallon habiéndolo hecho con el 1.° no constituye una falta de educacion, y algo mas ¿que quiere el *Boletin* que le digamos? Que creemos lo que hemos dicho. Para rectificar esa acusacion indirecta que hemos lanzado al Ayuntamiento y que hoy la ratificamos afirmativamente, necesitamos que el *Boletin Republicano* nos conteste completamente autorizado para ello, lo siguiente. ¿Ha reconocido y reconoce el 2.° batallon á cuyos jefes el Alcalde extendió no hace mucho tiempo los nombramientos? ¿Si ó nó? Cuando completamente autorizado satisfaga nuestra curiosidad, entonces nos afirmaremos mas ó rectificaremos lo que tanto ha lastimado al colega sin tener en cuenta el bofeton que se ha querido estampar en la faz del batallon en cuestion, esto sin peligro de que discutamos esa cuestion en caso negativo, con minuciosidad y datos oficiales y semi-oficiales.

Por lo demás, el *jugar con fuego* es una zarzuela muy bonita en tres actos que hace unos veintitres años que se estrenó en Madrid y por mas que la hemos visto y revisto, nunca hemos observado peligro alguno: si el colega se refiere á otra cosa, sabemos que *«Donde las dan las toman»* y por tanto escusamos decirle al colega lo que quiere decir este adajio. No hemos amenazado á nadie; auguramos lo que sucederá indefectiblemente en su dia si se nos sigue vejando por los federales, y cruel es el colega, que ni aun el derecho del augurio nos concede á cambio de ciertas injusticias que con nosotros se vienen cometiendo.

Nada mas hoy; nos hemos extendido en prueba del mucho gusto que tenemos de hablar con el *Boletin Republicano* intransijente conservador y como deseamos aclarar las situaciones de nuestros partidos en Gerona, permítanos el colega que otro dia aprovechemos sus ofertas molestándole de nuevo con algunas preguntas.

Reciba nuestro cordial saludo en contestacion al que anteayer nos dirije, y no dude que aquí estamos á compartir con él amigablemente, ya que los dos somos conservadores, si bien cada uno conservemos distintos principios.

BANDO.

Don José Turon y Prats, general en jefe de este ejército y capitan general del distrito de Cataluña.

En uso de las facultades que me están conferidas, y en virtud de las instrucciones emanadas del gobierno de la República, puesto de acuerdo con las autoridades superiores civil y judicial

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Queda declarado en toda su plenitud el estado de guerra en las cuatro provincias que constituyen este distrito militar.

Art. 2.° Los reos de los delitos de rebelion, sedicion, y sus anejos, y los cómplices y ausiliadores en cualquier sentido de los mismos, serán juzgados por los consejos de guerra, que se establecerán y funcionarán desde luego con arreglo á la ley de órden público de 23 de abril de 1870, y disposiciones posteriores dictadas para su cumplimiento.

Art. 3.° Dichos consejos de guerra aplicarán á los culpables sujetos á su jurisdiccion, que en tiempo oportuno no se sometiesen á las autoridades legítimas, las penas establecidas respectivamente en las ordenanzas del ejército y en el código penal.

Art. 4.° Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al órden público, limitándose en cuanto á este á las facultades que mi autoridad crea conveniente delegarles.

Barcelona 9 de noviembre de 1873.—José Turon.

GACETILLA GENERAL.

Por publicar *La Crónica de Cataluña* una correspondencia en su edicion de la tarde del sábado que en la de la mañana insertó *La Independencia*, hasido aquel apreciable colega apercibido por el señor gobernador Civil de Barcelona, ignorando si lo ha sido tambien *La Independencia* que anteayer no recibimos ignorando tambien la causa.

Dada la sensatez de *La Crónica* y sus esfuerzos en apoyar al gobierno constituido para salvar la libertad y el orden, estrañamos la medida de aquella autoridad, con mayor motivo cuanto que segun dice, en las horas que transcurrieron desde la publicacion de la carta en *La Inependencia* de la mañana hasta la edicion de la tarde de *La Crónica*, no recibió su redaccion nota alguna del Gobernador que le anunciara el apercibimiento del colega republicano como lo hace el gobernador de Madrid.—

Sentimos cordialmente el percance del colega y le aconsejamos haga lo que hacemos nosotros, esto es, no hablar nada de carlistas, cantonales y tropas mas que lo que se le trasmita oficialmente ó lo que publiquen los colegas madrileños, pues estas ya pasan como oficiales no siendo apercibidos.

—Con referencia á lo dicho por el autor de las cartas de un Juan á otro Juan en la última publicada, tres ciudadanos de los que condujeron los cañones desde la plaza de la república á la iglesia de San Félix el dia cinco del actual, nos piden que consignemos, que tanto ellos como los demas que arrastraron las piezas, todos son republicanos federales; que no fueron á ganar la gloria eterna sino á cumplir con su deber de voluntarios de la república federal y que los cañones fueron conducidos por ellos por que así debian serlo y así se conducen siempre esa clase de piezas, como lo prueba la práctica del ejército en cuyas filas y cuerpo de artillería han servido.

Quedan complacidos los tres artilleros de la milicia ciudadana que tomó parte en la funcion cívica que tuvo lugar hace seis dias.

—Ya ha regresado á esta capital el señor Gobernador civil de la provincia.

—Hablabase anteayer de un telégrama de importancia que se habia recibido en esta ciudad. Ignoramos á qué se referirá tan misterioso parte.

—No estrañe nuestro corresponsal de Santa Coloma de Farnes el no ver publicada en nuestras columnas su última carta, la cual, habiendo sido remitida al Sr. Gobernador civil con objeto de ver si podriamos insertarla, nos negó la autorizacion.

—Ayer recibimos los números que nos faltaban de *La Imprenta* y de *La Independencia*. Segun se desprende de lo que dice el primero, no solo han sido apercibidos él y *La Crónica*, sino todos los colegas de aquella capital.

A fuer de amantes de la libertad de imprenta,

NECROLOGIA.

DON ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

D. Antonio de los Rios y Rosas, uno de los hombres más eminentes del partido constitucional y de los primeros entre los hombres públicos de España, nació en Ronda el año 1812, de padres liberales, mereció la honra, aun adolescente, de ser impurificado y preso por el gobierno de Fernando VII, contribuyendo tales persecuciones á fortalecer sus ideas liberales é inspirarle el ódio al absolutismo que debia conservar durante su vida.

Su carrera política empezó el año 1833, y desde luego figuró como miembro influyente del partido moderado; de modo, que en 1835 fué nombrado por su provincia elector para las Córtes que se reunieron despues de la disolucion del célebre Estamento de Procuradores de 1834.

Hízose notable por su energía en aquellas elecciones, combatiendo en Málaga con riesgo de su vida la candidatura del Sr. Mendizabal que pertenecia al partido exaltado, y si bien fué vencido en la lucha, dejó asentada su reputacion como hombre decidido y de carácter entero.

Aunque desde el principio adquirió envidiable fama como abogado, no era el foro, sino la tribuna pública, donde debia alcanzar sus mejores lauros, porque tenia las cualidades que distinguen á los grandes oradores parlamentarios.

Elegido en 1836 diputado para las Córtes revisoras que, á consecuencia de los sucesos de la Granja no habian de reunirse, se le nombró en 1839 jefe político en comision de la provincia de Málaga, en la que, apenas nombrado, estalló un movimiento insurreccional preparado por el partido progresista.

Las cualidades de carácter del Sr. Rios Rosas, se manifestaron en esta ocasion de una manera ostensible; pues que acompañado de un solo ordenanza, y con ayuda de un solo piquete de tropas, hizo levantar la sesion del Ayuntamiento, foco del motin, y disolvió los grupos que circulaban por las calles, sin que durante su mando en aquella ciudad volviera á perturbarse el órden.

Elegido diputado en 1840, por tercera vez, por la provincia de Córdoba, vino á Madrid, donde escribió en *El Correo Nacional*, órgano entonces del partido moderado, cuando con motivo del pronunciamiento de aquel año, renunció el cargo de jefe político de Málaga.

En las columnas de *El Correo Nacional*, *El Heraldo* y *El Sol* que fundó, así como *El Conservador*, en union de los Sres. Pacheco y Pastor Diaz, hizo una oposicion violenta al duque de la Victoria, añadiendo de este modo á su reputacion como orador, la de distinguido escritor público.

Fué el iniciador de la famosa coalicion periodística y el encargado de redactar la célebre protesta que todos los periódicos insertaron á principios de 1843, y que tan eficazmente contribuyó á preparar la opinion que produjo el alzamiento de Junio del mismo año.

Derribado Espartero, Rios Rosas fué nombrado oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

Elegido por Málaga y Almería en 1844, renunció el empleo, sin dejar por eso de apoyar al Gobierno en aquella y en la siguiente legislatura. Reconocido su talento como escritor público, se le encomendó en la legislatura de 1844 la redaccion de la respuesta al discurso de la corona, cuyo documento acabó de asentar su fama.

En la legislatura de 1847 á 48 redactó tambien la contestacion al discurso régio.

Al crearse el Consejo Real fué nombrado consejero, y por entonces hizo la oposicion al ministerio Pacheco, á cuya caida contribuyó.

Rios Rosas, poco conforme con la marcha política del ministerio Narvaez-Sartorius, empezó á separarse de él en 1847, separándose por completo en 1848.

sentimos el percance de nuestros compañeros.

—En el nuevo colega republicano, leemos las siguientes líneas:

«Llamamos la atencion del digno Rector de la Universidad para que examine lo que haya de cierto respecto á los medios que utilizan algunos estudiantes para obtener el título profesional, sin que se crea que á esta causa sea debida la fama que ha alcanzado nuestra naciente universidad libre acudiendo de las Baleares, de las Castillas y otras provincias, y hasta de las Antillas, estudiantes *deseosos de justificar* su aprovechamiento en los exámenes de fin de curso.»

Las anteriores líneas encierran una gravedad que á nadie se oculta y por lo mismo, de desear es que el colega hable mas esplícitamente puesto que se conoce esta enterado de algo que se nos oculta. La honra del claustro de nuestra universidad libre sufre detrimento con tal ambiguedad y la duda se apodera del público. Hable claro el *Boletin*, seguro de que si hay algun abuso le ayudaremos á combatirle con todas nuestras fuerzas y si no le hay, le ayudaremos tambien á dejar á todos los catedráticos en el lugar que deben estar.

—Tanto las funciones teatrales que en la tarde y noche de anteayer tuvieron lugar, estuvieron sumamente concurridas. Felicitamos á la empresa.

—El laureado poeta catalan D. Francisco Ubach y Viñeta acaba de publicar un tomito de sus inspiradas poesías, que titula *Primerenques*, del cual nos ha remitido un ejemplar. Damos las gracias al señor Ubach por su acto de galantería y prometemos ocuparnos de su nueva publicacion cuya adquisicion recomendamos desde ahora á nuestros abonados. Véndese en esta ciudad al precio de dos pesetas, en la antigua librería de Grases sucesor de Dorca.

—El conocido escritor D. Francisco Javier Alvarez ha dado á la estampa un *Almanaque artístico* para el año 1874, cuyo interés práctico notarán nuestros abonados por la lista de las materias que aquel comprenderá segun así se lee en el prospecto que se nos acaba de remitir. El órden de dichas materias es el siguiente:

«Noticias históricas y cronológicas.
Férias, etc.
Calendario con santoral é indicaciones de los dias de asueto para las escuelas.
Efemérides artísticas.
Indice de los santos por órden alfabético, y fechas en que se celebran.
Artículo sobre los distintos géneros de arquitectura.
Artículo sobre el desnudo y el ropage en la Escultura y la Pintura.
Id. sobre la música clásica.
Id. sobre las adulteraciones que en la actualidad infiere la poesía á la historia.
Orígen de los aguinaldos.
Varias poesías.
Principios y máximas artísticas.
Anúncios de todas clases.»

El referido almanaque, pues, interesa particularmente á los profesores y aficionados á la Arquitectura, Escultura, Pintura, Música y al arte literario.

—Estamos á once y todavía no hemos recibido el correo de la isla de Cuba que ordinariamente llega á los cinco dias de su arribada á Cadiz. Mucho nos sorprende la tardanza de cinco dias que ha experimentado el vapor *España* en su travesía.

—*El Federalista* de Madrid, diario intransijente, ha sido suspendido por órden de la autoridad y el periódico del mismo color *La Fraternidad*, apercibido.

—Lucido en estremo estuvo el concierto dado el sábado por la noche en el salon del *Liceo Gerundense*.

Mañana nos ocuparemos de él con mas detencion.

—A la subida del pan, ha seguido la de la carne y á esta la del petróleo y así siguiendo, no sabemos donde irán á parar las subidas en nuestro concepto inmotivadas y arbitrarias. Todo vá bien, *morrocotudamente* bien.

—*La Buena Nueva*, notable *Revista popular católica* cuyo programa es *Religion, Ciencias, Artes y Literatura* y que con tanta aceptacion está publicando en la ex-corte el conocido escritor Abdon de Paz, contiene este sumário:

«Moisés, por Abdon de Paz.—Teatro de Shakspeare, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—Las dos ollas, cuento de Lope de Vega.—El campo, por D. Enrique Perez Escrich.—A España me vuelvo, por ¡¡¡.—Pensamientos.—Miscelánea.»

Un trimestre 10 reales; semestre 16.—Administracion. Manzana, 13, bajo, Madrid.

—Cordialmente devolvemos al nuevo colega literario, científico y artístico *El Siglo Literario* el afectuoso saludo que nos dirije y la apreciable visita que anteayer nos hizo.

El n.º primero que es el que obra en nuestro poder, contiene el siguiente sumário:

«Advertencia.—Las castas y el despotismo, por Zel-ler. Traduccion de D. Narciso Oller.—El suicida (poesía), por D. Pedro A. Torres.—Revista teatral.—Las sales, por D. Francisco de Paula Benessat.—Variedades: Pensamientos, por M. B.; Cantar, por N. O.; Sueltos.—Los secretos de la mar (poesía), por D. Narciso Oller.—El genio, por C.—La zagala (poesía), por Arcadio Valderrobles.—Movimiento literario.—«Trovas castellanas» (juicio crítico).

Los nombres de los autores de los trabajos que publica el nuevo compañero, pruebas son del interés que encierra la nueva publicacion y del vacío que viene á llenar en Barcelona que es en donde se publica, un notable vacío.

NOTICIAS.

—El gobernador de Alicante salió ayer de Alcoy para la capital conduciendo 49 hombres y tres mujeres presos como complicados en los incendios de esta última ciudad.

—El brigadier Sr. Carmona ha pedido un puesto en uno de los ejércitos de operaciones, y probablemente será destinado á Cataluña ó Valencia.

—El ministro de la Gobernacion, Sr. Maisonnave, estuvo anoche en la presidencia del Poder ejecutivo conferenciando con el señor Castelar.

—El jóven duque de Medinaceli ha asistido tambien al entierro del Sr. Rios Rosas.

—El general en jefe del ejército del Norte, al frente de fuerzas importantes, ha vuelto á tomar la ofensiva.

Hemos obtenido autorizacion para anticipar esta noticia.

—Es esperado en Málaga el vapor «Victoria,» que fué apresado por los insurrectos, creyéndose que su tardanza la motiva el temporal de Levante que reina en la costa.

—Ayer fondeó en la rada de Málaga la fragata de guerra alemana «Federico Cárlos.»

—La presencia del juez de primera instancia, señor Linares, en Alcoy, ha contribuido poderosamente al descubrimiento de muchos complicados en los incendios de dicha ciudad.

ULTIMA HORA.

Gobierno Militar de la Provincia de Gerona. (1)

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de la Provincia me dice con fecha de ayer desde Hostalrich lo siguiente:

Lo mismo que me propuse al salir de esa, he tenido la suerte de llevar á cabo ayer en S. Celoni, que era encontrar á la faccion y batirla. Levanté el sitio que tenian puesto en aquella Villa, y les tomé todas sus posiciones, haciendol s huir á la carrera. La fuerza trabajó admirablemente, con valor, aplomo, silencio y obediencia.

Fué tal la impresion que causó en la poblacion la llegada de la columna, que la recibieron tirando las gorras en el aire, dando calurosos vivas al Ejército, á sus salvadores, notándose el entusiasmo y regocijo lo mismo en los paisanos, que en los voluntarios de la República.

Los carlistas han tenido dos muertos vistos y varios heridos y nosotros un soldado herido de la cabeza, con un capitan y tres individuos de tropa contusos.

Tambien se ha proporcionado la libertad á cuatro prisioneros que llevaban de los de Cardedeu, y de seguro hubiese sido completa la derrota del enemigo, á no haberles favorecido la copiosa lluvia que cayó durante todo aquel dia.»

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiente del público.

Gerona 10 de Noviembre de 1873.—De O. de S. S.—El capitan Secretario, José Verdú.

Telégramas de *La Agencia Favré*.

Madrid 5 noviembre.—Dícese que pretenden fugarse á Oran algunos insurrectos de Cartagena.—Anoche celebróse una importante reunion de conservadores en casa del señor Romero Robledo. En ella tomáronse acuerdos de gran significacion política.

—El comandante Portillo con una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros alcanzó á la faccion Rico fuerte de 1.300 hombres. Despues de cinco horas de fuego desalojóles de sus posiciones, causándoles 14 muertos y 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva. Se apoderó tambien de dos banderas

—Asegúrase el nombramiento de Martinez Campos para capitan general de Cataluña.—El gobierno ha resuelto declarar el estado de guerra en las provincias de Cataluña, el Norte, Valencia y Aragon.—Los cantonales se han negado de nuevo de una manera terminante á formar parte de las tripulaciones de las fragatas insurrectas.—Se han presentado en la Palma al general Ceballos, el capitan y tripulacion del

(1) Posteriormente á haber recibido este telégrama, nos le trasmitió idéntico el Sr. Gobernador Civil.

En aquellas circunstancias se elevó la reputacion de Rios Rosas, justificando á la faz de Europa su entereza como político, sus altas dotes como orador y su energía como hombre, proclamándosele de hecho jefe de una gran fraccion del partido moderado.

Destituido Rios Rosas de su cargo de consejero real, aumentó su popularidad esta separacion, y cuando el pronunciamiento de 1854 fué nombrado jefe del ministerio en los dias de la lucha que se trabó en las calles de Madrid. Solo tres dias duró este ministerio, arrollado por la revolucion triunfante.

Elegido diputado en las Constituyentes de aquel año, sentóse en el centro parlamentario, cuya fraccion sirvió de gérmen al nuevo partido que andando el tiempo llegó á llamarse union liberal, siendo el triunfo de esta, en 1856, nombrado ministro de la Gobernacion, pudiendo asegurarse que los actos más importantes de aquel ministerio, entre los cuales estaba el acta adicional, se debieron á la poderosa iniciativa del señor Rios Rosas.

Triunfante de nuevo la política de union liberal en 1858, confióse á Rios Rosas el difícil cargo de embajador en Roma, donde consiguió orillar las diferencias que tiempos atrás habian surgido entre España y la corte romana, poniendo su firma á nombre del Gobierno español en el Concordato de 1861.

Durante su estancia en la capital del orbe cristiano, inicióse en el seno de la representacion nacional una disidencia que, á su vuelta á España, habia de acaudillar este hombre público.

Nombrado presidente de la Cámara en las Córtes de 1865, cuando O'Donnell fué llamado nuevamente á los consejos de la corona, ocupaba este elevado y distinguido puesto á fines de 1866, en que, por haber protestado en union con el presidente del Senado, D. Francisco Serrano y demás vicepresidentes de ambas Cámaras, contra lo que creian una infraccion constitucional, fué desterrado á Canarias.

Diputado de las Constituyentes en 1869, presidió la comision constitucional. Al votarse el rey, dió su voto al duque de Montpensier: al verificarse las elecciones del primer ministerio del rey Amadeo, fué elegido diputado, y durante el período que medió entre aquellas elecciones y las que tuvieron lugar en Abril del año pasado, reconoció á la dinastía de Saboya.

Elegido nuevamente diputado en las Córtes convocadas por el ministerio Sagasta-Romero Robledo, fué nombrado presidente del Congreso, presidente del Consejo de Estado y agraciado con la órden del Toison de Oro.

Disueltas estas Córtes por el ministerio radical, luchó en vano en algunos distritos, y convocadas las actuales Constituyentes, fué elegido diputado por el Corcubion.

Recientes están aun los discursos que en defensa de las ideas conservadoras ha pronunciado en el actual Congreso, y no necesitamos seguramente recordar á nuestros lectores sus magníficas ideas en pró de la causa del órden y de la verdadera libertad en España, más aclamada que practicada.

D. Antonio de los Rios Rosas formaba tambien parte de varias academias científicas. Fué presidente algunos años del Ateneo, y era académico de la Española.

El Sr. Rios Rosas, ministro de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, dos veces presidente del Consejo de Estado, tres veces presidente del Congreso, embajador en Roma y condecorado con el Toison de Oro, tenia al morir tres duros como sola cantidad disponible.

La única fortuna que deja á su familia, es una regular biblioteca, que cuidaba con esmero, y á la cual consagraba sus modestos ahorros.

No bien decretaron las actuales Córtes la suspension de las cesantías de los ministros, el Sr. Rios Rosas se vió obligado á pedir su jubilacion como presidente del Consejo de Estado para atender á su subsistencia.

Su pérdida debe ser, como lo es, profundamente sentida por la pátria, que pierde uno de sus más esclarecidos hijos.—*El Gobierno.*

vapor «Vitoria,» siete voluntarios murcianos de los que manda Galvez, y un penado, todos procedentes de Cartagena.

Madrid 6 de noviembre.—De Cartagena se sabe que Pernas ha hecho muchas prisiones y que entre los presos figura Cárceles, al cual se le hacen gravísimos cargos.—Todos los castillos excepto el de Galeras, cuyo comandante se niega á entregar el mando, están bajo el dominio de Pernas.

—La noche del 30 de octubre los presidiarios y los soldados del regimiento infantería de Iberia anduvieron á tiros por las calles de Cartagena, resultando de ello varios heridos, entre ellos un soldado, á quien una bala le llevó una oreja.—La milicia no ha asistido al entierro del señor Rios Rosas, sin embargo de habérsele pasado por el ministerio de la Gobernacion la oportuna invitacion.

—Ha fondeado en Alicante la fragata alemana «Elisabet», llevando al señor Ciró, representante de la casa Ehber, en Cartagena, en donde fué preso por los insurrectos.—Cuando la fragata alemana llegó á Cartagena intimó á la Junta la entrega de los prisioneros, y habiendo recibido una contestacion negativa, dispuso zafarrancho de combate y anunció que empezaría el bombardeo contra la plaza, siendo puestos entonces luego en libertad los señores Giró y Spotterno.—Los voluntarios de Concentaina con 30 soldados del regimiento de Córdoba han dispersado por completo á las facciones Feliu y Belinches, haciéndoles seis prisioneros y cogiéndole siete fusiles de aguja y varios efectos de guerra, entre ellos el capote del cabecilla Bolinches.

—Continúan las divisiones en Cartagena. Los individuos de la junta destituida trabajan para atraer el regimiento de Iberia. Si logran arrastrarlo no será difícil una sangrienta colision dentro de la plaza.—El gobierno debia tener tal seguridad en la rendicion de Cartagena, que por indicaciones del ministerio pasó la noche en Gobernacion uno de los redactores de la «Correspondencia», esperando el despacho y darlo por estraordinario.—La cuestion de etiqueta surgida hoy en el entierro del señor Rios Rosas, entre la comision de las Córtes, á la que no se designó sitio y el capitan general Pavía, amenaza tomar proporciones. Algunos individuos piden la separacion del capitan general señor Pavía. La comision se halla reunida con el señor Salmeron deliberando sobre lo que procede exigir del poder ejecutivo con motivo de esa falta de respeto.

Madrid 7 de noviembre.—Asegúrase que don Cárlos abandonará á España de un momento á otro.—La operacion con el Banco de Castillo facilitará 170 millones de los que dió Rostchild en pago del cupon, quedando al Tesoro 80 millones.—Va á empezar el bombardeo de Cartagena. Queda ya notificado á las escuadras extranjeras.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.